

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN UEP FEEI/MITIC N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN 300 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC. PLURIANUAL. 2° llamado ID 452729

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 25 de agosto de 2024, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, el **C.P. Cristian Fabián Gayoso López**, Jefe del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, procede a realizar la evaluación financiera de las oferta presentada en el marco del llamado a **LPN UEP FEEI/MITIC N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS LOCALIZADOS EN 300 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC. PLURIANUAL. 2° llamado ID 452729**.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por el total.

MODALIDAD: subasta a la baja electrónica nacional.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: criterio basado en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 373.270.555 (guaraníes trescientos setenta y tres millones doscientos setenta mil quinientos cincuenta y cinco), en el OG: 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, Clase 1, Programa 1, Actividad 6, FF: 30, OF: 76, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000085/2025 emitido el 30/04/2025, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 08 de agosto de 2025, a través del portal, conforme consta en el Acta.

Fue recibida 1 (una) oferta electrónica en la fecha y horario tope establecidos, siendo esta la siguiente:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	obarreto@rumbos.com.py

LA OFERTA ECONÓMICAS ES LA SIGUIENTE:

OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	₡ 1.270.000.000.-

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, VÍA SICP:

No hubo observaciones de oferentes.

ANALISIS

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados *“La evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente “COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS”, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada, según el siguiente detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS									COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	84131512-002	Seguro de equipos electronicos	Unidad	N/A	1	1.279.784.772	959.838.579	1.471.752.488	1.270.000.000	-0,76 %

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, igual o superior a uno (1), en los tres ejercicios cerrados: al 30/JUN/2022, al 30/JUN/2023 y 30/JUN/2024.-

2. Calificación de la aseguradora: A+ o similar o superior, otorgada por una calificadoradora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Se deberá adjuntar copia de los

indicadores financieros y calificaciones de riesgos. La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al 30 de junio del 2024 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.

3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones) al 30 de junio del 2024.

4. Fondo de garantía: Gs. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones), según últimos informes presentados a la Superintendencia de Seguros. Junio de los años 2022, 2023 y 2024.

5. Cantidad de reaseguradores: 3 (tres).

6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard and Poor`s) y/o A (Fich) y/o A (A.M.Best) o similar según lo dispuesto por el Banco Central del Paraguay [no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, A (Standard & Poor's) o similar.

7. Disponibilidades: Gs. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) en los últimos 3 periodos como mínimo.

8. Capital Social: Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco mil millones) en los últimos 3 periodos como mínimo.

***OBSERVACIÓN:** En caso de oferentes asociados en grupo o coaseguro, todos los integrantes del coaseguro deberán cumplir CON EL COEFICIENTE DE MARGEN DE SOLVENCIA DEL 1 (UNO) a junio de 2022, 2023 y 2024, pudiendo aportar en conjunto y solidariamente, las restantes condiciones financieras: PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO; FONDO DE GARANTÍA. A tal efecto, se deberá indicar en la oferta cual es la empresa líder del coaseguro quien deberá cumplir con al menos el 60 % (sesenta por ciento) de las condiciones financieras, y el 40 % (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán él o los demás integrantes del coaseguro.

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.

El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
	PRESENTA/NO PRESENTA
Declaraciones Juradas que expongan los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5. los que deberán ser positivos. Conforme a la Ley N° 827/96 será hasta el 30 de junio de 2022, 2023 y 2024.	Presenta DDJJ
Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de Solvencia igual o superior a uno (1) al 30 de junio de 2022/2023/2024, y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros.	Presenta
Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 500); y el Informe Financiero de los 3 (tres) últimos ejercicios (2022, 2023 y 2024) donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros	Presenta

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.